

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2023 DEL CONSEJO
CONSULTIVO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

Subdirección de Vinculación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Chihuahua
C. 26 y Av. Francisco Zarco #2601 Col. Jardines del Santuario
Chihuahua, Chihuahua
-Sesión Presencial/Virtual-
2 de junio 2023

El Consejo Consultivo de Participación, quienes suscriben la presente acta, se reunieron de forma presencial a las 12:00 horas del día 2 de junio del 2023 en las instalaciones de la Subdirección de Vinculación y Participación Ciudadana del Gobierno del Estado de Chihuahua, con dirección C. 26 y Av. Francisco Zarco #2601 Col. Jardines del Santuario, para llevar a cabo la primera sesión ordinaria del Consejo del año en curso. Asimismo, se brindó la posibilidad de asistir a tal sesión de forma virtual por medio de la plataforma Zoom, facilitada por el Consejo Consultivo de Participación Ciudadana. La sesión transcurrió de acuerdo al orden del día, el cual se encuentra publicado en la convocatoria, en el siguiente link:

<https://chihuahua.gob.mx/sites/default/attach2/grupos/user1351/Convocatoria%20Tercera%20Sesi%C3%B3n%20Ordinaria%20CCPC%202023.pdf>

1. Lista de asistencia y verificación del quorum legal

Se tomó la lista de asistencia y se verificó la existencia del quórum legal (ver <https://chihuahua.gob.mx/sites/default/attach2/grupos/user1351/Lista%20de%20asistencia%20da%20ordinaria%202023.pdf>).

La Tercera Sesión Ordinaria del 2023 contó con las siguientes personas presentes:

Consejero Ciudadano Titular	Abelamar Chacón Rodríguez
Consejero Ciudadano Titular	Claudia Luz Arreola Pérez
Consejero Ciudadano Titular	Laura Cecilia García Cerrillo
Consejero Ciudadano Titular	Ana María de la Rosa Carpizo
Consejero Ciudadano Titular	Leonardo Rodríguez Varela
Consejero Ciudadano Titular	Emmanuel de Jesús González Millán
Consejera Ciudadana Presidenta	Pamela Pérez Gómez
Representante del Poder Ejecutivo	Lic. Irving Rafael Loera Talamantes
Representante del Poder Judicial	Dr. Octavio Carrete Meza
Representante del Instituto Estatal Electoral	Lic. Jesús Ortega Pineda
Representante del Municipio de Chihuahua	Mtra. Mónica Ivonne Herrera Villanueva
Secretario Técnico del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana	Lic. Enrique Luis González De Noriega
Representante de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (invitado permanente)	Lic. Alejandro Carrasco Talavera

Página 1 de 8

Una vez realizado el pase de lista por parte de la Secretaría Técnica del Consejo y con fundamento en el artículo 23 del Reglamento de la Ley de Participación Ciudadana, se declaró la existencia del quórum legal y se procedió a dar inicio a la sesión.

2. Lectura y aprobación, en su caso, de actas de sesiones anteriores

La Consejera Ciudadana Presidenta propuso someter a votación la dispensa de las actas de sesiones anteriores, ya que las mismas habían sido enviadas a los miembros del Consejo con antelación vía correo electrónico. Luego de que todos estuvieron de acuerdo, se aprobaron por unanimidad las actas de dichas sesiones.

3. Participaciones ciudadanas

En esta sesión no se registraron participaciones ciudadanas.

4. Lectura de correspondencia dirigida al Consejo

La consejera ciudadana presidenta solicitó la ayuda del secretario técnico para presentar el cuarto punto del orden del día, a saber, la correspondencia dirigida al Consejo.

El secretario técnico tomó la palabra para afirmar que se les hizo llegar a los presentes una carpeta donde aparece la información correspondiente a tal tema. Posteriormente, procedió a dar lectura de la correspondencia a los miembros del consejo.

Al terminar la lectura, el Consejero Ciudadano Leonardo Rodríguez agregó que se recibió por parte del movimiento Cantábrico un oficio el mismo día de la Sesión, haciendo relatoría de lo que sucedió respecto al ingreso de su de su iniciativa ciudadana.

Además, pidió hacer énfasis en la respuesta de solicitud de información hacia la Secretaría de Desarrollo Humano Y Bien Común, en la cual no se obtuvo el resultado esperado, por lo que solicita que se vuelva a tramitar una nueva solicitud esperando un resultado diferente. Así la Presidenta del Consejo puso a votación el primer acuerdo de la sesión: Circular una siguiente solicitud de información a la que todo mundo tenga acceso, a manera de seguimiento a la respuesta de la SDHBC (SDHYBC/SGVYCS/137/2023, remitida al CCPC el 16 de mayo). El cual fue aprobado por unanimidad.

5. Seguimiento de acuerdos de sesiones anteriores

El Secretario Técnico dio lectura a los siete acuerdos establecidos durante la segunda sesión ordinaria 2023, a la par que la Consejera Presidenta hizo alusión a los que se encontraban en proceso y a los que estaban concluidos. Los acuerdos leídos fueron los siguientes:

105/2023: Solicitar Programas Operativos Anuales (POA) a la Secretaría de Desarrollo Humano y Bien Común y las reglas de operación del comité dictaminador por medio del cual se asigna presupuesto a las organizaciones de la sociedad civil. Además, tener mesa de trabajo del CCPC e IEE para la capacitación en la Ley de Participación Ciudadana de estos 203 comités de participación.

106/2023: Tener reunión entre el IEE, la CEDH y el CCPC para discutir el Convenio sobre temas de difusión de participación ciudadana, para un mayor alcance.

**SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO CONSULTIVO DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

107/2023: Enviar exhorto al Congreso del Estado para pedir un informe del presupuesto que está destinado a comunicación en el tema de mecanismos de participación política y participación ciudadana y pedir un aumento.

108/2023: Instalar mesas de trabajo para hacer un análisis de la Ley de Participación Ciudadana y presentar iniciativas de reforma cuando se concluyan las mismas.

109/2023: Llevar a cabo mesa de trabajo formal para editar el reglamento interior.

110/2023: Tener reunión de planeación anual del CCPC antes de abril y de manera presencial.

111/2023: El IEE realice un saque de la programación que debería de tener esta capacitación a funcionarios públicos, para que se incluya a la casa certificadora y que sea revisado por el resto del CCPC, para abonar al contenido de esta capacitación y, posteriormente, ser enviado todo al Consejo Municipal de Participación de Chihuahua.

6. Intervención de la Consejera Ciudadana Ana de la Rosa, para exponer el plan de trabajo del CCPC 2023-2024

Antes de comenzar la Consejera Ciudadana Ana de la Rosa con su participación, el Consejo Ciudadano Leonardo Rodríguez hizo uso de la palabra para exponer la comunicación que mando el movimiento Cannábico la ciudad de Chihuahua, el cual es un colectivo que pugna por los derechos del libre desarrollo de la personalidad y en contra de las técnicas, la estigmatización de las personas consumidoras de en lo particular cannabis. Este comunicado expuso fechas y acontecimientos que impulsaban en movimiento cannábico, sin embargo, en los últimos acercamientos con las autoridades se desechó la iniciativa, votando el Regidor Navarrete y la Regidora Aguilar en contra, mientras que el Regidor Turati volvió a ausentarse, ellos consideran que no, no es imprescindible que el Congreso de la Unión emita una resolución para que el municipio, dentro de sus facultades, modifique sus reglamentos municipales, el municipio puede modificar sus reglamentos mientras no sean inconstitucionales.

El Consejero Ciudadano Leonardo, expuso lo siguiente:

"No creo que sea materia de este Consejo hablar sobre la iniciativa en sí, pero lo que sí podemos hablar es sobre el mecanismo de participación ciudadana, qué es la iniciativa ciudadana y cómo es que nosotros podríamos, como Consejo, interpretar que es una forma adecuada para la cual llevar a cabo una iniciativa ciudadana. Partiendo primero que nada de que necesita estar presente la ciudadanía, la cual debe de estar en todo momento enterada, cuándo se van a llevar a cabo y que las personas que integran los equipos de las regidurías y las regidurías en sí estén en constante comunicación con las personas que ingresaron esa solicitud, ya sea con su representante como uno, con todas las personas en general y que estas mesas sean abiertas al público, que la discusión se agote hasta que se tenga que agotar y hasta que la parte ciudadana se quede satisfecha con la discusión".

En respuesta al tema expuesto, la Presidenta del Consejo sometió a votación el siguiente acuerdo:

Hacer un análisis, tomando en cuenta lo que expresa el movimiento cannábico y accediendo a todos los documentos implicados, sobre todo el proceso llevado a cabo en este primer ejercicio

de la iniciativa ciudadana en el Municipio de Chihuahua y emitir recomendaciones al Municipio para una mejor implementación del mecanismo de iniciativa ciudadana en el futuro.

El cual fue aprobado, con un voto de abstención de parte de la representante del Municipio de Chihuahua.

Al terminar la votación, se le cede la palabra a la Consejera Ciudadana Ana de la Rosa. La cual hizo mención de lo siguiente:

"Todos fueron convocados a un ejercicio de planeación estratégica que tuvimos en las instalaciones del TEC de Monterrey y el objetivo buscado era establecer metas claras para el siguiente año del trabajo del Consejo. El proceso fue revisar el ejercicio de Planeación anterior y hacer un análisis de todas las diferentes reglas que la ley mandata para el Consejo Consultivo de Participación ciudadana. Fue un proceso en donde estuvimos Octavio, Leonardo Rodríguez, Emmanuel González, Pamela Pérez y Ana de la Rosa, y llegamos a los siguientes objetivos:

- Gestionar un Convenio de coordinación y colaboración con la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Coordinación de Desarrollo Municipal para capacitaciones sobre reglamentación municipal en materia de participación ciudadana en los 7 municipios más poblados.
- Analizar y modificar el Reglamento de la ley del del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana en lo que respecta a las obligaciones y atribuciones de la Secretaría Técnica. Considerando cambiar la secretaría técnica a la Secretaría de Coordinación de Gabinete, Vinculación y Participación Ciudadana, con una persona de tiempo completo que tenga formación en la carrera de derecho de preferencia.
- Generar un índice municipal de participación ciudadana en el estado, con base en la aplicación de los mecanismos establecidos en la LPC.
- Fomentar en grupos históricamente marginados, tres acompañamientos en la solicitud y seguimiento de mecanismos de Participación Ciudadana dentro del marco de las acciones afirmativas.
- Gestionar y buscar vincular el buen desempeño de las prácticas de Participación Ciudadana, con un incentivo del presupuesto estatal destinado a los presupuestos participativos de los municipios (donde no se incluya ni a Chihuahua ni a Juárez).
- Contar con un protocolo de notificación y seguimiento en cada uno de los mecanismos de Participación Ciudadana que reciba el Instituto Estatal Electoral, así como para la modificación de lineamientos Internos que estén relacionados con la materia.
- Promover desde el desde el Consejo los siguientes instrumentos: Lineamiento para Presupuestos Participativos, capacitaciones en la moderación de las Audiencias Públicas, reglamentar el Cabildo Abierto e iniciativa ciudadana. C
- Contribuir a mejorar los mecanismos de participación en la Ley.
- Acordar que el Poder Ejecutivo imparta una capacitación en Participación Ciudadana a través de: Educación, SIPINNA, ICATECH, CECAP y la SDM.
- Firmar un convenio de colaboración y coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos respecto al seguimiento de las quejas en materia de Participación Ciudadana. Buscar que se incluya también en dicho convenio que una parte de presupuesto de comunicación social se destine a la promoción de la Participación Ciudadana y solicitar un apartado en su informe anual respecto a las violaciones que ha habido al derecho a la Participación Ciudadana.
- Firmar un convenio de colaboración con el Poder Judicial para la capacitación de moderadores por parte del Instituto de Justicia Alternativa, la Dirección de Derechos Humanos y Género y el INFORAJ para el mecanismo de Audiencia Pública.

**SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO CONSULTIVO DE
PARTICIPACION CIUDADANA**

Todos estos objetivos específicos ya fueron circulados fueron votados de alguna manera para ponerlos en cierta jerarquización, donde lo más importante está arriba. Propongo 2 cosas, una, que tengamos algunos indicadores, y otra que cada 2 sesiones le demos seguimiento.

El gran reto del Consejo, creo yo, es incentivar la Participación Ciudadana y pocas personas conocen que existe la ley, que existen los mecanismos y cómo usarlos entonces, si se fijan parte de los objetivos que nos propusimos es que nosotros mismos incentivemos esto, que con las capacitaciones todo mundo sepa que existe esto."

Después de agradecer a los asistentes del ejercicio, la Presidenta del Consejo puso a votación el siguiente acuerdo:

Aprobar Plan de Trabajo y hacer llegar a las instancias que forman parte del CCPC un documento formal pidiendo apoyo en el trabajo colaborativo a fin de cumplir con lo plasmado en la planeación.

7. Intervención del Consejero Ciudadano Emmanuel González sobre Audiencia Pública solicitada al Congreso del Estado

El Consejero Ciudadano Emmanuel González expuso lo siguiente:

"Decidimos comenzar un proceso de Participación Ciudadana con una Audiencia Pública al Congreso del Estado. Esto se da a razón de que se ha estado solicitando cierta información al Presidente de la Junta de Coordinación Política y se nos ha ido atrasando un poco, y el tema principal es que queremos tocar algunos puntos antes de que se haga la reforma constitucional que está por celebrarse en el Estado. El día 18 de mayo ingresamos junto con algunas Organizaciones Civiles, algunos Comités de Vecinos y nosotros como Consejeros, una solicitud al Congreso donde solicitamos una Audiencia Pública tanto en la ciudad de Chihuahua como en Ciudad Juárez. Los puntos importantes a revisar en esta Audiencia Pública son algunas iniciativas, en específico tres.

Entre ellas la 1813, que es reformar el artículo 93 que creo que por ahí ya está publicado en el Periódico Oficial, aborda los temas de que se cambiara a un 3% el Presupuesto Estatal para el Presupuesto Participativo y ver el cómo va a estar reglamentado, justamente porque sería el primer Estado con un Presupuesto Participativo. Entonces como consejeros y como ciudadanos estamos invitando a toda la ciudadanía del Estado a que nos apoyen para poder regular y poder reglamentar este proceso porque no hay un tema claro.

Otro tema importante que se tomaría en esta audiencia sería una iniciativa de número 1893 en donde se reforma el artículo 67 sobre la Ley de Participación Ciudadana, en que las consultas públicas no deberían tener un plazo menor a 25 días, esta fue propuesta por morena y está en proceso, creo que se mandó a comisiones y está ahí. El otro es el 1225, que es reformar el artículo 76 justamente del presupuesto de la Ley de Presupuesto Participativo de los municipios, donde se solicita que se agregue el tema de educación.

Pero bueno, se ingresó el 18 de mayo, nos tenían que dar respuesta a más tardar el primero de junio, nos dieron respuesta el 29 de mayo. Fue una respuesta bastante gris porque no tenemos todavía una fecha establecida, como bien lo mencionamos la intención es que sea una sesión en Chihuahua y una sesión en Ciudad Juárez".

De todo esto la Presidenta del CCPC, complemento que el Secretario Técnico y el Diputado Francisco, el cual ya cuenta con las faltas suficientes para pedir una sustitución. Segundo, el Presupuesto Participativo estatal es un tema que nos entusiasma un montón, que seamos el primer Estado en el país, que tengamos un Presupuesto Participativo Estatal y como Consejo Estatal de Participación ciudadana claro que nos interesa.

De este punto surgió el cuarto y último acuerdo de la Sesión: Enviar escrito al Secretario de Asuntos Legislativos y Jurídicos del Congreso del Estado para solicitar reunión previa, a fin de ver fechas, lugares, moderador, y todo lo relacionado a la Audiencia Pública.

8. Elección Presidencia 2023-2024

El Secretario Técnico comunicó que para poder proceder a la elección de esta Presidencia solamente se le puede tomar el voto a los Consejeros Ciudadanos, en dado caso de que hubiera un empate entre 2 candidatos, se irían a otra ronda hasta que se decida uno.

Al finalizar la votación se obtuvo como resultado de 6 votos a favor de que la persona que ocuparía la Presidencia del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana 2024 sería la Ciudadana Pamela Pérez.

9. Intervención por parte del Instituto Estatal Electoral para presentar la información sobre los mecanismos de participación ciudadana solicitados, en proceso y procesos de la Defensoría relativos a participación ciudadana

El consejero Jesús Ortega Pineda presentó la siguiente información proveniente del IEE en relación a los mecanismos de participación ciudadana solicitados:

- El 11 y 12 de mayo en colaboración con la Dirección de Comunicación Social y la Dirección de Sistemas se creó el Micrositio de Revocación de Mandato, el cual tiene la finalidad de ser un espacio para que la ciudadanía conozca los instrumentos de Revocación de Mandato que fueron promovidos ante el IEE y cuente con información actualizada sobre el seguimiento de captación de apoyo ciudadano requerido para que cada uno de ellos.
- El veinticinco de mayo en la Décima Segunda Sesión Extraordinaria, el Consejo Estatal del IEE aprobó el inicio de cuatro procesos de Revocación de Mandato para los cargos de elección popular que se señalan: a) Revocación de mandato al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Juárez. IEE/CE67/2023. b) Revocación de mandato al Presidente Municipal del Ayuntamiento de Práxedes G. Guerrero. IEE/CE68/2023 c) Revocación de mandato a la Presidenta Municipal del Ayuntamiento de Gómez Farías. IEE/CE68/2023 d) Revocación de mandato a la Diputada del Distrito Local 10 con cabecera en el Municipio de Juárez. IEE/CE70/2023 Al respecto, el periodo de captación del respaldo ciudadano mediante la aplicación móvil se realizará del 30 de mayo al 27 de agosto de 2023.
- Se han sostenido mesas de trabajo con las diferentes áreas involucradas en el desarrollo del mecanismo a fin de desarrollar el cronograma de actividades de Revocación de Mandato de los cuatro instrumentos solicitados que permitan atender las actividades en tiempo y forma.
- Tomando de referencia las actividades de Revocación de Mandato vertidas en el cronograma de actividades, se desarrolló un calendario que contiene las actividades principales de cada área, así como las fechas previstas para su desarrollo.
- A solicitud de Consejerías Electorales se desarrolló el documento de análisis de los pro y contra del procedimiento de insculación de ciudadanía para integrar las Mesas Receptoras de Votación, así como de Convocatorias.

- Actualmente se trabaja en la planeación de la distribución de Actividades de Desarrollar por la Dirección (Elaboración de Manuales, Convocatoria, Calendario, entre otras) por cada una de las Coordinaciones que la integran.

Intervención por parte de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos para presentar información sobre las quejas que se promueven en materia de participación ciudadana

La siguiente información proveniente de la CEDH fue compartida en pantalla y puesta de forma impresa en las carpetas de cada uno de los miembros del CCPC que acudió de forma presencial a la sesión:

Nº de queja	Fecha en que se radicó la queja	Motivo de la queja	Municipio	Estatus	Fecha de conclusión (si aplica)	Resolución	Observaciones	Ligas a documentos
CHI-AMB-250/20	03/09/2020	Acciones u omisiones contrarias a la participación ciudadana	Chihuahua	Cerrada	07/04/2021	Conclusión por no tratarse de violación a derechos humanos con orientación jurídica al quejoso		
JUA-JLR-243/20	14/09/2020	Acciones u omisiones contrarias a la participación ciudadana	Juárez	Cerrada	17/02/2022	Conciliación		
CHI-JGI-5/21	08/01/2021	Acciones u omisiones contrarias a la participación ciudadana	Chihuahua	Cerrada	18/06/2021	Conciliación		
JUA-CRT-45/21	18/02/2021	Acciones u omisiones contrarias a la participación ciudadana	Juárez	Cerrada	08/09/2021	Conciliación		
CHI-ACC-61/21	18/03/2021	Acciones u omisiones contrarias a la participación ciudadana	Chihuahua	Cerrada	10/08/2021	Conciliación		
CEDH:10s.1.4.246/2021	12/11/2021	Derecho de petición	Chihuahua	Cerrada	13/07/2022	Conclusión por solución durante el trámite		
CEDH:10s.1.12.027/2021	13/10/2021	Derecho de petición	Nuevo Casas Grandes	Abierta	Abierta	Abierta		
CEDH:10s.1.2.172/2022	07/07/2022	Derecho de petición	Chihuahua	Cerrada	02/12/2022	Solución durante el trámite		
CEDH:10s.1.2.207/2022	11/08/2022	Derecho de petición	Chihuahua	Cerrada	01/12/2022	Solución durante el trámite		
CEDH:10s.1.3.243/2022	21/09/2022	Derecho a la legalidad y seguridad jurídica	Chihuahua	Cerrada	28/10/2022	Recomendación 33/2022	Recomendación No. 33/2022 del 28/10/2022	
CEDH:10s.1.11.171/2022	02/12/2022	Derecho a la legalidad y seguridad jurídica	Juárez	Cerrada	14/03/2023	Solución durante el trámite		
CEDH:10s.1.4.033/2023	09/02/2023	Derecho a la legalidad y seguridad jurídica	Chihuahua	Abierta				

Se comentó que se encuentran diez cerradas y 2 aún abiertas, una que está ya incluida con el Presidente en proyecto y otra que está en trámite desde febrero y desde entonces también ha habido una sola recomendación, que es la 33 de 2020 en fecha 28/10/2022.

11. Asuntos generales

Siendo las 13:37 horas del 2 de junio de 2023, se dio por concluida la tercera sesión ordinaria del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana.

Consejeros (as) ciudadanos (as) titulares

Abelamar Chacón Rodríguez
Claudia Luz Arreola Pérez
Laura Cecilia García Cerrillo
Ana María de la Rosa Carpizo

Emmanuel de Jesús González Millán
Leonardo Rodríguez Varela
Pamela Pérez Gómez, consejera
presidenta

Consejeros (as) Representantes de las Autoridades

Representante del Poder Ejecutivo
Representante del Poder Judicial
Representante del Instituto Estatal Electoral

Lic. Irving Rafael Loera Talamantes
Dr. Octavio Carrete Meza
Lic. Jesús Ortega Pineda

Representante del Municipio de Chihuahua

Mtra. Mónica Ivonne Herrera

Secretaría Técnica del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana

Secretario Técnico

Lic. Enrique Luis González De Noriega

Invitado permanente la Comisión Estatal
Estatal de los Derechos Humanos

Lic. Alejandro Carrasco Talavera

Secretario Técnico del Consejo Consultivo de Participación Ciudadana



Lic. Enrique Luis González De Noriega

**SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO CONSULTIVO DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**